

## **ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2015**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil quince, siendo las once horas con treinta y cinco minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García e Ignacio Alvizar Linares, Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo y la Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura y con la falta justificada de los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Juan Carlos Natale López, hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión de fecha veinte de enero de dos mil quince.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

- 1.- El Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de enero del año en curso, que previa su lectura, se aprobó por unanimidad de votos.
- 2.- La presentación del Acuerdo que establece los lineamientos y los términos del Calendario de Comparecencias en relación con la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, en el que los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo, cabeza de Sector establecidos en este Acuerdo, deberán presentar informe por escrito y en medio electrónico "CD ROM", en cuarenta y dos tantos, un solo documento que deberá contener el estado que guardan las Dependencias respectivas.

Informes que deberán presentarse en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a más tardar a las doce horas, en los días siguientes:

a).- Los Sectores Social y, Económico el día lunes dieciséis de febrero del año en curso y

b).- Los Sectores Infraestructura y de Gobernabilidad el día lunes veintitrés de febrero del año en curso.

Propuesta que una vez sometida a consideración de éste Órgano de Gobierno se aprobó por unanimidad de votos.

En uso de la palabra la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, explicó sobre una visita guiada al Hospital del Niño Poblano, al término de la Sesión Pública Ordinaria del día veintiocho de enero del año en curso, tomando en consideración la invitación que realiza la Comisión de Salud y la propia Junta de Gobierno y Coordinación Política, para todos los Diputados del Congreso del Estado, propuesta que se aprueba por unanimidad de votos.

3.- Toma de Protesta de Ley del Ciudadano Ángel Villa Islas, quien ocupará el cargo de Director General de Administración y Finanzas del Congreso del Estado.

Tomando en consideración que fue aprobado por unanimidad de votos con base a la normatividad aplicable el nombramiento del Ciudadano Ángel Villa Islas al cargo de Director General de Administración y Finanzas del Honorable Congreso del Estado, se da paso a la toma de protesta correspondiente y puestos de pié, en uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, pregunta al Ciudadano Ángel Villa Islas "Protestáis sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa", en respuesta de lo anterior, en uso de la palabra el Ciudadano Ángel Villa Islas contestó "Si protesto", a lo que el Presidente menciona "Que si no lo hiciéreis así, que el Estado y la Nación os lo demanden".



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA  
VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**